

Sexo Sentido

Nuevo retrato de familia

Contrario a las concepciones populares, las historias de adopción no solo figuran en telenovelas, sino que también se dan en la sociedad cubana, aunque su escasa difusión conduce al desconocimiento



Varios Autores

13 de Junio del 2014 21:41:49 CDT



Con solo ocho meses y tres días de nacido, Nené sufría la peor de las carencias: falta de cariño. Traía el rostro agujereado por la furia de los mosquitos, el pañal mojado y solo una mediecita. Dos biberones tan vacíos como el corazón de su madre, un abrigo, y dos culeros de repuesto conformaban toda su canastilla.

Así lo recibió aquel hombre, cuya vocación de padre se puso a prueba al alternar el cuidado de un bebé ajeno con los quehaceres hogareños y el trabajo: una dosis de responsabilidad que su soltería nunca antes demandó de él.

A cada rato la progenitora arrebatava al pequeño de sus brazos, pero luego se lo devolvía con la misma imagen calamitosa de la primera vez. Excluirla de su custodia por la vía legal constituía un desafío necesario.

Hombre soltero ¿Adoptante?

Ya era bastante fuera de lo común que un hombre presentara una demanda para adoptar, y lo de ser soltero tampoco lo ayudaba mucho. No le faltaron consejos, como casarse con la madre biológica para compartir la patria potestad o realizar el proceso a través de sus propios padres.

¿Sabías qué?

- Biblioteca Médica Nacional convoca a concurso de pintura y dibujo
- Celebrarán Día Mundial de la Vasectomía el 7 de noviembre
- Sabías que...

¿...? Pregunte sin pena

OTROS SUPLEMENTOS

Sus frecuentes visitas a bufetes colectivos lo volvieron experto en perseguir abogados, renuentes a representarlo como único candidato a la paternidad legal. Hasta que encontró una profesional dispuesta a enrolarse en la difícil empresa.

«Este es un caso sui géneris, el primero de su naturaleza ventilado en Pinar del Río», expresó la máster en Ciencias Consuelo León Valle, abogada que presentó el expediente. «Además de las pruebas documentales requeridas usualmente, procuramos la comparecencia de diez testigos que dieron fe de todo el amor prodigado al bebé. El proceso transcurrió exento de litigio porque la madre comunicó al tribunal por escrito su incapacidad para cuidar a su hijo».

Nada de culebrones

Contrario a las concepciones populares, historias como esta no solo figuran en telenovelas, sino que también se dan en la sociedad cubana, aunque su escasa difusión conduce al desconocimiento.

En una pesquisa realizada en Pinar del Río, la mayoría de las personas entrevistadas dijo ignorar el significado del término adopción, así descrito en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: «Recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente».

Tampoco conocían las normativas para su realización y hubo quien negó categóricamente el fenómeno en nuestro país. Hubo quien dijo conocer casos aislados, sin presentar ante los tribunales, y otros reclamaron más información.

Todo se supera

«¡Papá, mira qué lindo!», exclama el pequeño al contemplar un video del momento en que pronunció sus primeras sílabas: pa-pa. Después de cinco años, las imágenes capturan cada instante de alegría vivido. Dibujar es su afición, y la familia unida constituye el centro de sus “obras de arte”. Disfrutaba bañarse en el río, y dormir con papá o abuela.

De aquellas primeras impresiones de abandono solo quedan los tristes recuerdos y algún suspiro de pesadumbre de los adultos por la batalla librada, porque a veces triunfar demanda transgredir prejuicios.

Ahora el pequeño lleva sus apellidos, aunque conserva el nombre original. «Quizá un día su padre biológico renuncie al anonimato y procure un reencuentro. Perdonarlo o no será decisión de mi hijo, cuando tenga conciencia para eso».

En materia de leyes...

El Ministerio de Educación participa activamente en el proceso de elección de posibles adoptantes, además de sufragar instituciones destinadas a esos pequeños sin amparo filial, dígase círculos mixtos para los comprendidos entre cero y seis años de edad u hogares para quienes se



Preguntas para conocer al eboia

Mayte María Jiménez

9 de Noviembre del 2014 1:33:06 CDT



Cintio Vitier: salir de sí

Enrique Saíenz

25 de Octubre del 2014 18:36:00 CDT



Familia, escuela y equidad

Mileyda Menéndez Dávila

7 de Noviembre del 2014 20:38:55 CDT



Lo que mal se baja... (I)

Amaury E. del Valle

5 de Noviembre del 2014 21:05:55 CDT

ubican entre seis y 16 años.

En tanto no se produzca la adopción, el director ostenta la tutela, pero la patria potestad es intransmisible: su renuncia contradice los principios regentes para las relaciones familiares en nuestro entorno social.

Los progenitores pueden valerse de un tercero para ejercer el derecho de educar y custodiar a sus hijos, aun sin efectuarse una adopción legalizada. Por esta razón abundan los familiares a cargo de menores que por determinadas circunstancias no viven con su madre o su padre biológicos.

Para tomar una decisión de este tipo lo fundamental es el bienestar de la criatura, a tono con lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. En el Capítulo III del Código de la Familia cubano se dedican al tema varios artículos, a partir del 99.

Según el artículo 100, para adoptar a un menor es preciso haber cumplido 25 años de edad, hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar en situación de solventar las necesidades económicas del adoptado, tener las condiciones morales y haber observado una conducta que permita presumir razonablemente que cumplirá los deberes y derechos incluidos en la patria potestad.

El artículo 103 plantea que pueden adoptarse menores de 16 años en algunas de las situaciones siguientes: padres desconocidos; abandonados intencionalmente; que por cualquier causa no reciban el debido cuidado de sus familiares; que respecto a ellos se haya extinguido la patria potestad porque ambos padres estén muertos o hayan sido privados de aquella; que estén sujetos a patria potestad y quienes la ejercen dan su consentimiento; o que no estén sujetos a patria potestad y vivan en hogares o círculos infantiles mixtos.



10



3

Enviar por Email 

Compartir:     

ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

Email

Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a los criterios.

Comentario

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

- No se admitirán ofensas, frases vulgares ni palabras obscenas.
- Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

1 Idi@n - 17 de Junio del 2014 11:41:06 CDT

Pienso que no es fácil para una madre tener que abandonar la patria potestad de un hijo ya sea por los motivos que fueran, lo importante como dice el artículo es que la criatura esté en buenas manos y lo atiendan como es debido.

2 santi - 17 de Junio del 2014 15:02:59 CDT

que pena que existan personas como esta mujer, que abandonó a su bb, para qué lo trajo al mundo entonces, me alegra mucho que se haya encontrado con una buena familia que lo acogió y lo ama como si fuera de sus entrañas. Y cuando sea grande ojala sepa agradecer con creces, lo que estas buenas personas hicieron por él. Saludos

3 Aníbal "Revolución" - 22 de Junio del 2014 14:28:49 CDT

22 de Junio del 2014. Durante mi existencia sobre éste planeta, he ido aprendiendo, que hay Seres Humanos, que...¡No están preparados; Sicológicamente, Económicamente Intelectualmente, ni Culturalmente, para traer un Criatura Humana, a nuestro entorno. Por lo regular, se ha comprobado, a través de la Historia de la Humanidad, como por Estudios de diversas disciplinas, que muchas veces, hay mujeres que quedan preñadas, y paren niños, por circunstancias muy diversas. Desde las que son Violadas Sexualmente, tanto por hasta familiares (Hombres, pertenecientes al seno familiar, etc), como por sujetos sin el más mínimo escrúpulo y respeto hacia una mujer. Por otra parte, las que se dejan preñar, sin tener el más mínimo cuidado, de "Exigirle" a su pareja, que use el respectivo "Preservativo o Condón", para evitar quedar embarazada. Después, aún estando "Casadas" o viviendo en "Concubinato" ; pues no se pone de acuerdo con su "Compañero Sentimental", cuando sería el momento ideal, par concebir a un Bebé, y darle toda la protección necesaria, y todo el Amor, Cariño, necesario durante los primeros años

de vida. Aunque también sucede los "Imponderables de la Vida", y es cuando por diferentes situaciones, muere uno de los cónyuges, o hay una triste y traumática separación de ambos, o ambos también, fallecen. Aunque no nos guste, y hasta nos molesta aceptar las sorpresas que nos da la existencia humana, hay que Aprender muchas veces, que la Vida es una ¡"Caja de Sorpresas"! , y que no podemos evitar. Hace tiempo, un gran amistad que tengo el honor de ser su amigo, me comentaba lo siguiente: - ¡Aníbal, la Vida nos da Sorpresas..., ¡¿que Sorpresas...?!; ¡Nos da la Vida!. Y en ésto, estoy de acuerdo con éste amigo. No se debe juzgar o que puede hacer o deteminar una mujer, con respecto a su bebé o hijos. Lo importante sería que la sociedad, el gobierno; le ofresca todo un rango de ayuda y posibilidades; y que la criatura o bebé, tuviera todo el cuidado de éste mundo. Por otra parte, me es duro decirlo, pero es una gran verdad, y es ésta. Conosco una joven mujer cubana, que por motivos personales con su familia, que es alcohólica y en muchos aspectos, se conoce como "Familia Disfuncional", pues se pasaba la vida, como se conoce en nuestro país, "Jineteando", con cuando hombres se cruzaba. En una de éstas, logró "Engatuzar" a un ciudadano alemán, que se la llevó para la ciudad de Frankfurt, y la puso como una "Reina". Pero debido, a que ésta muchacha cubana, era desde el punto de vista educacional, con un problema que nunca quiso aprender, ni estudiar; como lo contrario que hacen nuestras niñas y jóvenes cubanas, que estudian y se esmeran por salir adelante en la vida. Pues su Matrimonio, duró lo que el clásico merenque en la puerta de un colegio. No duró ni un par de meses. A parte de eso, el sudodicho y esposo alemán, la golpeaba mañana, tarde y noche, porque la veía "Muy Bruta", y no cumplía con sus expectativas como esposa y compañera, a parte que no quería trabajar, y como decimos en nuestra jerga cubana;...- ¡No quería disparar un chicharo!. "Ella", quería seguir en su "Ambiente" de Jinetera, pero...a la "Alemana". Bueno..., la historia termina, que decide tener un ¡"Bebé"!, porque sus "Amigas del Barrio" (¡¿...?!), la... "Aconsejaron", que se dejara "Preñar", por cualquier sujeto; porque así, no tenía que "Trabajar" más, y entonces el Gobierno y Estado Alemán; la "Mantenía con un Cheque mensual, a parte que le ofrecía un Apartamento, hasta con dos cuartos. Está historia la conosco, porque la conocí en Ciego de Ávila, y en un viaje que hice a ésa ciudad, me crucé con ésta muchacha, y la "Ví" peor que años atrás..., porque se ha hecho "Alcohólica", y me contaba delante de us Familia, que le gustaba la "Vida Loca". Ahora, como "Reflexión",...me he preguntado; cantidad de veces;..¿Cómo es posible que haya un ser humano, y de contra "Mujer", que le importe "Cinco Centavos" la vida...?. Durante los días que estuve en aquélla ciudad, ya que me tocó parar en casa de ésa familia, que son personas que amo y quiero; alguna que otra vez, le indaqué a la madre, como a una de sus hermanas: por la forma en que llevaba la Vida éste personaje en Alemania;...y ésta fué la contesta: - ¡Que había que perdonárselo todo!, porque eran sus... ¡"Loquerías..."! . Hasta donde llegó la cosa, que un día antes, en la casa de su madre, vendió un escaparate;

porque necesitaba "Dinero", para comprar "Botellas de Ron Cubano", y había que festejar!. ¡Me quedé congelado, y en una pieza!. ¡Ah..., y encima de éso, me cogió una Cámara de Video, y se la llevó para Alemania, diciéndome que necesitaba "Dinero", y que me lo pagaba, en cualquier momento. Se lo he reclamado, y hasta la fecha nada. La "Mamá", me dice que hay que ser "Comprensivos". En pocas palabras, se ve que ésta Familia, es toda una ¡"Familia Dis-Funcional"! Lo que me cuestionaba;...¿Venderá a la Bebé, en algún momento para comprar "Bebidas Alcohólicas...? ¡Quién sabe...!. Aníbal "Revolución"

4 karul - 6 de Julio del 2014 9:32:11 CDT

santi escribeme al correo,mariposa ya no me escribes,chema y demas.

5 la rikura.com - 21 de Julio del 2014 9:32:50 CDT

antes de comentar aclaro que no soy machista pero aqui ven en esta historia que los hombres si podemos criar actuar y tener gran responsabilidad con los hijos donde existe un concepto que hoy en dia yo no lo comparto que los hombres no sabemos tener responsabilidades en la vida porque no, somos humanos las mujeres tienen que pensar mejor antes de tener un bebe cuidado no es un juguete es una criatura que no pide venir al mundo lo traemos por placer sentimos gusto al tener sexo mucho cuidado como a veces se ha dado el caso que paren para amarrar a los hombres error piensen bien antes de tomar la desicion de tener un hijo saludos

[PORTADA](#) [CUBA](#) [INTERNACIONALES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [CIENCIA Y TÉCNICA](#) [DEPORTES](#)

[MAPA DEL SITIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |

JUVENTUD rebelde Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

Directora: Marina Menéndez | Subdirectores editoriales: Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yailin Orta

21 de octubre del 1965
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde